

Seis pesos municipales.

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 245 Ob. nueva

Seis pesos municipales.

Ejemplar Fiscal \$ 5.00	Ejemplar Municipal \$ 1.00
-------------------------------	----------------------------------

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

47-013

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 11 de Diciembre de 1940,
 Vence 11 de Junio de 1941 (Si no se diere comienzo a las obras.)
 Dación de línea No.

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 245 .. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Liborio Moraga Bello, para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.-mts.m/mys. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Colo Colo No. 71 ..

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Liborio Moraga Bello, domicilio Colo Colo 71 ..
 » Ingeniero Roberto Landaeta, domicilio Castellón 160 ..
 » matric. No. patente No.
 » Constructor Landaeta y Astorquiza, domicilio Castellón 160 ..
 » matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad
 Dimensiones del terreno mts. 2. superficie edificada 161.- 2º piso mts. 2
 De patios y jardines 22. 224 total m2.

- Planos y Documentos Autorizados.**
- 1.0 Plano de situación ubicado, dos copias.
 - 2.0 Línea de superficie de separación del nuevo edificio. No hay.
 - 3.0 Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente. Deberá ser presentado oportunamente.
 - 4.0 » de agua potable No hay.
 - 5.0 Planos de plantas de los diferentes pisos del laboratorio, del edif. dos copias c/u
 - 6.0 » de fachadas del laboratorio, del edif. tres fachadas, dos copias c/u
 - 7.0 Secciones verticales corte del laboratorio, dos copias, del edif. dos copias.
 - 8.0 Planos de detalles cubierta, cimientos, detalle del concreto armado, dos copias de cada edificio.
 - 9.0 » de luz eléctrica y energía eléctrica No hay.
 10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente. No hay.
 11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.
 12. Cálculos de resistencia. Deberán ser presentados oportunamente.
 13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 278.556.80) Dieciséis mil trescientos sesenta y ocho pesos 80/100.
 14. Varios

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el peticente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	6762/	104.84
id. de imp. edificación.,	id.	150.-
id. de lib. de control.,	id.	10.-
id. de c/c adicional edific.,	id.	416.78
id. ley 6425, art. 11.,	id.	300.-

Diciembre 11/ \$ 980.22

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente la libreta No. 245, para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Rb.-

Arquitecto.



Dirección de Obras Municipales